

**CANAL GASTEIZ, S. A.***Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la compañía «Canal Gasteiz, Sociedad Anónima», a la Junta general de accionistas a celebrar con carácter de extraordinaria, en primera convocatoria el día 7 de enero de 2002, a las diecisiete horas, en el hotel «Palacio de Elorriaga», sito en Elorriaga-Vitoria, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, a fin de tratar y acordar sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Renovación de los componentes del órgano de administración de la empresa y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales si correspondiese.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general; los accionistas podrán solicitar, por escrito, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vitoria-Gasteiz, 17 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Echave Román.—62.048.

**CENTRO EJIDO, S. A.**

A los efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad celebrada el 14 de diciembre de 2001, con la asistencia del 100 por 100 del capital social, ha acordado por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 141.534,77 euros, con la finalidad de devolver aportaciones mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones en la suma de 1.160.121 euros. Por tanto el valor nominal de cada una de las acciones ha pasado a ser de 4,85 euros, quedando establecido el capital social en 591.700 euros, con la correspondiente modificación estatutaria.

Como consecuencia de la reducción de capital y del valor teórico de las acciones, se acordó por unanimidad abonar a los socios la cantidad global de 300.120 euros.

En virtud de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los acreedores de la sociedad de su derecho a oponerse a la reducción de capital en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Almería, 14 de diciembre de 2001.—Antonio Bosquet Daza.—62.081.

**CLILAB, S. A.***Disolución y liquidación*

Don Santiago Barambio Bermúdez, en su calidad de liquidador de la mercantil «Clilab, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle del Cardenal Vives y Tutó, número 41, bajos, y número de identificación fiscal A-58909862, certifica, en cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que:

En la Junta universal y extraordinaria del 15 de diciembre de 2001, con presencia del 100 por 100 de los accionistas de la sociedad, se adoptaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1. Cesar al Consejo de Administración, aprobando su gestión.

2. Nombrar liquidador a don Santiago Barambio Bermúdez.

3. Disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	10.735.628
Total Activo .....	10.735.628
Pasivo:	
Capital .....	10.000.000
Reservas .....	735.628
Total Pasivo .....	10.735.628

Barcelona, 17 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Santiago Barambio Bermúdez.—62.134.

**Anexo**

4. Autorizar al liquidador para que transcurrido el plazo legal preceptivo proceda al reparto resultante de la liquidación entre los accionistas, dando de baja la compañía en cuantos Registros públicos sea necesario y en especial para elevar a público dicho acuerdo e inscribirlo en el Registro Mercantil de Barcelona.

**COMPAÑÍA GENERAL  
DE ESENCIAS,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Absorbente)**

**INMOBILIARIA FAMILIAR CIURÓ,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Absorbida)**

Las Juntas generales y universales de estas sociedades, de fecha 30 de junio de 2001, aprobaron, por unanimidad, su fusión por absorción, siendo «Compañía General de Esencias, Sociedad Limitada», la entidad absorbente e «Inmobiliaria Familiar Ciuró, Sociedad Limitada», la absorbida, que se extingue sin liquidación, con la entera transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, que adquiere, a título universal, todos los derechos y obligaciones de la absorbida, ampliando su capital social.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, y el derecho de oposición de los acreedores, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granollers, 30 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de ambas compañías.—61.016. y 3.ª 20-12-2001

**CONSTRUCCIONES ELTHON, S. A.**

En la Junta general extraordinaria de accionistas, de carácter universal, celebrada el día 20 de noviembre de 2001, se adoptó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reactivar la sociedad, lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Madrid, 12 de diciembre de 2001.—Un Administrador general solidario, Alejandro Sánchez Mora.—62.161.

**CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN  
INDUSTRIAL, S. A.  
(CODEINSA)**

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace constar que en la Junta extraordinaria de la sociedad, celebrada por convocatoria judicial el día 28 de julio de 2000, se acordó la reactivación de la sociedad disuelta mediante su

transformación en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose los nuevos Estatutos sociales y su denominación «Construcción y Decoración Industrial, Sociedad Limitada».

Guadalajara, 2 de noviembre de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Díaz González.—61.421. 1.ª 20-12-2001

**CORAZÓN GAY,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el paseo de la Castellana, número 53, 8.ª planta, a las doce horas del día 14 de enero de 2002, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, el siguiente día, 15 de enero de 2002, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censurar la gestión social realizada por los Administradores de la sociedad, durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000, previa revisión y aprobación del informe de gestión.

Tercero.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Informe de los Auditores de cuentas. Quinto.—Otorgamiento de facultades expresas para el cumplimiento de las obligaciones recogidas en los artículos 365 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Sexto.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información: Respecto de los puntos primero, segundo, tercero y cuarto del orden del día y de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión.

Respecto de los puntos sexto y séptimo a tenor de lo previsto en el artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o en las oficinas sitas en Madrid en la calle Balbina Valverde, número 21, y pedir la entrega o el envío gratuito del texto de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes sobre las mismas.

Madrid, 11 de diciembre de 2001.—El Consejo de Administración.—61.365.

**COSTA DORADA I PEPITO  
TORNÉ, S. A.**

*Convocatoria de Junta general de accionistas*

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria y universal que tendrá lugar en Barcelona, calle Muntaner, número 248, 2.º 1.ª, a las diecisiete horas del día 10 de enero de 2002, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora, el día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente